



En la reunión del Consejo de Ministros de Medio Ambiente de la UE

Cristina Narbona presenta ante la Unión Europea un documento conjunto de acción sobre la gestión de sequías

- **El documento, elaborado por España, Francia, Portugal, Italia, Grecia, Chipre, Malta y Eslovenia, solicita que se destinen Fondos Europeos para gestionar y paliar los efectos de las sequías**
- **En la reunión también se presentan las conclusiones del Consejo sobre la Estrategia Temática de Contaminación del Aire, el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (POPs) y el seguimiento de la conferencia sobre cambio climático de Montreal**

09 mar. 06- La Ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, en nombre de España, Francia, Portugal, Italia, Grecia, Chipre, Malta y Eslovenia, ha presentado ante el Consejo de Ministros de Medio Ambiente de la Unión Europea que hoy se celebra en Bruselas un documento conjunto que plantea llevar a cabo una estrategia europea para la prevención y protección frente a las sequías y la reducción de los riesgos asociados.

Cristina Narbona ha solicitado al Consejo de Ministros de Medio Ambiente que pida ante la Comisión Europea el desarrollo de una estrategia temática que sienta las bases que permitan plantear soluciones al problema de la sequía, así como que se prevean Fondos Europeos destinados a gestionar y paliar sus efectos.

Esta iniciativa, liderada por España y Francia, pretende poner de manifiesto los graves efectos medioambientales, sociales y económicos que provocan las sequías. Asimismo, plantea que la Unión Europea trate los problemas regionales como una preocupación común, dado que actualmente la sequía afecta a varios países europeos y sus efectos influyen en la implantación de la Directiva 2000/60/CE Marco del Agua (DMA).

El documento hace hincapié en diversos aspectos, entre los que cabe destacar la necesidad de abordar la gestión de los riesgos de la sequía globalmente, considerando todos los sectores involucrados, así como la planificación para adoptar las medidas necesarias que impidan el deterioro de las aguas superficiales y subterráneas, la



adopción de medidas preventivas, el aumento de conocimientos de la gestión de su riesgo, la actuación de forma conjunta, la mejora de la colaboración de usuarios, la prevención de los esfuerzos económicos que conlleva la gestión de las sequías y la continuidad en la investigación e intercambio de conocimientos y experiencias en todo lo referido a la gestión de los riesgos de sequía.

ESTRATEGIA TEMÁTICA SOBRE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

Asimismo, durante la reunión del Consejo, la Presidencia austriaca ha presentado las conclusiones para la Estrategia Temática sobre la Contaminación Atmosférica, que fija como objetivo el alcanzar niveles de calidad del aire que no den lugar a impactos negativos significativos y riesgos para la salud humana y el medio ambiente.

Uno de los puntos más debatidos respecto a esta Estrategia es la dificultad que encuentran algunos de los estados miembros para cumplir la normativa existente en cuanto a los niveles previstos. Para España, seriamente comprometida con la protección de la calidad del aire, es muy importante que se tengan en cuenta las experiencias y dificultades encontradas a la hora de abordar la revisión de la Directiva de Techos Nacionales de Emisión y la fijación de niveles para el año 2020.

Asimismo, se han presentado las conclusiones del Consejo para la Segunda Conferencia de las Partes del Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (POPs), que se celebrará en Ginebra en mayo próximo. Los POPs son compuestos químicos altamente tóxicos, resistentes a la degradación, que suponen un grave riesgo para la salud humana y el medio ambiente en todo el planeta. En este sentido, el Ministerio de Medio Ambiente está elaborando el Plan Nacional de Aplicación, involucrando a todos los sectores implicados, con el fin de lograr los objetivos del Convenio de Estocolmo.

Por otra parte, el Consejo de Ministros de Medio Ambiente también examina el borrador de conclusiones sobre el seguimiento de los resultados de la XI Conferencia Anual de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 11), celebrada en diciembre pasado en Montreal.

Los asuntos más relevantes acordados en Montreal son el inicio de un diálogo de acción para sentar las bases de la cooperación a medio y largo plazo en el marco de la



Convención Marco de Naciones Unidas, así como el inicio de la consideración de futuros compromisos a partir de 2012 de las Partes del Protocolo de Kioto.